

## La Guardia Civil interviene en una finca de Sant Vicenç de Montalt reptiles catalogados como especies protegidas

Actualidad España | 02-12-2020 | 09:13



### Guardia Civil

La Guardia Civil ha llevado a cabo la operación Euler , en la que se ha detenido a 3 personas pertenecientes a una organización criminal dedicada al tráfico de especies protegidas interviniendo 21 tortugas, tres cocodrilos, dos serpientes pitón y un camaleón, catalogadas como animales protegidos y especies invasoras por el convenio CITES.

La investigación comenzó a principios de 2019, al detectar la Guardia Civil en el aeropuerto de Josep Tarradellas-El Prat, a un ciudadano español que había llegado a Barcelona en un vuelo procedente de las Islas Seychelles y a quién se le intervino, camufladas en el interior de su equipaje, 76 crías vivas de tortugas Gigante de Aldabra.

Por tal motivo, agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil iniciaron una investigación con el objetivo de determinar el posible destino que hubieran tenido esas crías de tortuga, teniendo en cuenta que el importante número de crías intervenidas indicaba que se trataba de un tráfico ilegal de especies protegidas para su comercio.

Fruto de las investigaciones, los agentes ubicaron un núcleo zoológico ilegal por lo que procedieron a la identificación de las personas integrantes de la red dedicada al tráfico ilegal de especies protegidas.

Por tal motivo, la Guardia Civil procedió a realizar un registro en una finca de la localidad barcelonesa de Sant Vicenç de Montalt, cuya instalación estaba preparada para almacenar y conservar gran cantidad y variedad de animales exóticos manteniendo una temperatura y humedad determinada, dotada de numerosos terrarios, focos de luz de diferentes intensidades y un gran congelador donde almacenaban pollos para alimentar a los animales.

En la finca se incautaron una importante cantidad de animales vivos, 19 tortugas (*Trochemys Scripta*), dos tortugas (*Centrochelys Sulcata*), dos serpientes (*Aspidites Ramsavi*), un camaleón (*Chamaleo Callypratus*) y tres cocodrilos (*Crocodylus Siamensis*), que en colaboración con personal del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE), se determinó que se trataba de especies invasoras y de especies protegidas por La

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Fueron detenidas tres personas de nacionalidad española por la presunta comisión de los delitos de pertenencia a organización criminal, delito contra la fauna, de contrabando y de falsedad documental.

Los animales fueron depositados en un centro especializado donde se recuperan y desarrollan de manera óptima.

Las diligencias instruidas por la Guardia Civil fueron puestas a disposición del Juzgado de Instrucción nº 5 y de la Fiscalía de Medio Ambiente de Barcelona.

Autor: Redacción